

**RESOLUCIÓN No. 430**

**AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA  
AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Quinta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.459 (05) “Avances en la elaboración del Informe sobre la situación de la Agricultura y Vida Rural en las Américas”,

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, en su artículo 3.a. establece que corresponde a ese Órgano Superior de Gobierno del Instituto tomar conocimiento del informe del Director General sobre el estado del desarrollo de la agricultura y el medio rural en las Américas;

Que el Director General ha presentado a los Estados Miembros del Instituto los avances en la elaboración de un informe sobre la situación de la agricultura y la vida rural en las Américas que tendrá un énfasis en el papel de la agricultura para contribuir a la creación de empleo y la reducción de la pobreza rural;

Que en la Declaración Ministerial de Bávaro, los países se comprometieron a otorgar particular atención y lograr progresos significativos en la reducción de la pobreza rural;

Que los Ministros de Agricultura en el Plan AGRO 2015 avalado por los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a modernizar la agricultura y promover la prosperidad rural y la seguridad alimentaria,

RESUELVE:

Reconocer el progreso logrado por el Director General en la preparación del informe sobre la Situación de la Agricultura y Vida Rural en las Américas, documento que reviste gran importancia para los gobiernos de la región como instrumento de análisis y formulación de políticas.

